

PROYECTO DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE CONTRA LAS
ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES
Préstamo BIRF 8508-AR

LLAMADO A CONCURSO PARA CONSULTORES INDIVIDUALES

Proyecto Proyecto de Protección de la población vulnerable contra las enfermedades crónicas no transmisibles
Préstamo BIRF 8508-AR

Lugar de Trabajo Territorio de la República Argentina

Período de contratación A partir del 15 de Mayo de 2018 con posibilidad de extensión a Diciembre 2018 y Mayo 2019

Cuadro descriptivo del puesto

Código de las Vacantes	Nombre del Puesto	Requisitos	Términos de Referencia	Tipo de Contrato	Honorarios Totales (en pesos argentinos)	Cantidad de vacantes
CR-85	Especialista para el Desarrollo y fortalecimiento de Políticas y Programas de Actividades Físicas	<p>Requerido Profesional universitario o terciario en ciencias de la salud o deporte. Con 3 años de experiencia relacionada en implementación de actividades contra el sedentarismo, con publicaciones o producciones académicas vinculadas a la actividad física.</p> <p>Preferente Organización de jornadas o comisiones provinciales o municipales para la implementación de políticas y actividades contra el sedentarismo</p>	<p>Producto 1 (2018) Elaborar un diagnóstico de situación del Programa de Lucha Contra el Sedentarismo, y revisar la planificación anual de estrategias y acciones para dar cumplimiento a los objetivos del Programa tanto en el nivel nacional como subnacional, y en lo que respecta a intervenciones para promover 1) entornos, 2) sistemas, 3) vidas e 4) instituciones activas.</p> <p>Producto 2 (2018) Elaborar el Reglamento preliminar de la Ley de Lucha contra el Sedentarismo N° 27197 en colaboración con el equipo legal. Realizar el Mapeo de los referentes de programas de lucha contra el sedentarismo de todas las provincias.</p> <p>Producto 3 (2018) Organizar un evento/jornada de referentes provinciales de todo el país Desarrollar las actividades a realizar en el evento/jornada. Armar la convocatoria a los referentes provinciales de todo el país. Convocar a la Comisión Nacional de Lucha contra el Sedentarismo para discutir y elevar el reglamento de la Ley de Lucha contra el Sedentarismo para su aprobación.</p> <p>Producto 4 (2018) Desarrollar un mapeo de actores nacionales de otros Ministerios Nacionales (Deporte, Desarrollo, Educación, Transporte y Medio ambiente) y planificar acciones conjuntas interministeriales para la promoción de políticas de actividad física</p> <p>Producto 5 (2019) Desarrollar Contenidos para incluir en materiales de promoción de políticas de actividad física en el nivel nacional y provincial, en colaboración con el área de promoción y comunicación</p> <p>Producto 6 (2019) Elaborar una estrategia de fortalecimiento de la capacitación en materia de actividad física para diferentes audiencias: profesorado de educación física, equipos de salud, entre otras. Elaborar un informe de los avances en cuanto a la implementación de las Acciones del Programa Nacional.</p>	Locación de obra	\$282,298.27 (Correspondientes a los Productos 1,2,3 y 4)	1

Antecedentes

El proyecto apoyará las intervenciones para reorientar el modelo de atención en los centros de atención primaria de la salud y el mejoramiento de la atención en los servicios de salud públicos relacionados con las Enfermedades Crónicas no transmisibles. Esto beneficiará a los grupos vulnerables, es decir a los que no tienen cobertura de seguro de salud contributivo, por no tener un empleo formal, y por lo tanto, tienen más probabilidades de ser pobres y utilizar las instalaciones de los efectores públicos de salud. Entre las personas vulnerables, el proyecto beneficiará especialmente a aquellos en el grupo de edad de riesgo más alto (40-64 años), estimados en Octubre 2015 en aproximadamente 3.2 millones de personas. Las actividades destinadas a la vigilancia y promoción de la vida saludable también beneficiarán más a personas vulnerables, dado su mayor exposición a los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles.

El Proyecto tiene dos objetivos (i) mejorar las condiciones de los centros públicos de atención para brindar servicios de alta calidad en las ENT para los grupos de población vulnerable, y expandir el alcance de servicios seleccionados; y (ii) Proteger a los grupos de población vulnerable de los factores de riesgo para las Enfermedades Crónicas No Transmisibles de mayor prevalencia.

Presentación de las Solicitudes

Los candidatos que cumplan con el perfil requerido podrán presentar su solicitud, enviando CV completo y actualizado (modelo disponible en www.ufisalud.gov.ar – Trabajar con nosotros) a través del e-mail: busquedasrhh@ufisalud.gov.ar. Por favor indicar el CÓDIGO DEL PUESTO al que se postula en la línea de asunto del correo electrónico.

Sólo los candidatos seleccionados serán notificados.

Para mayor información sobre el Proyecto por favor consultar en: www.ufisalud.gov.ar